

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NATURE FRUIT EXPORT COMPANY S.A.  
NATFREXCO**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en la Garzota Mz. 16 solar 9, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía NATURE FRUIT EXPORT COMPANY S.A NATFREXCO., a saber: 1.- Sr. Edwin Robert Antamba Palacios, por sus propios derechos, propietario de 40.400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- Sr. Milton Geovanny Antamba Palacios, por sus propios derechos propietaria de 40.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la Srta. María Fernanda Suñiga Zajia, y actúa como Secretaria.

Preside la sesión, el Sr. Milton Antamba Palacios, a quien se acoge como Presidente de la Junta. La secretaria de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente de la junta instala la sesión y ordena se considere resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016 rectificatorio.
- 2) Conocer y aprobar Estados Financieros Rectificatorio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y resolver el oficio No. SCVS-INC-DNICA-2017-00026034-O de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 4) Conocer y aprobar formulario 101 sustitutiva ante el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Edwin Patricio Polanco Jarrín quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. **(Art. 292.- El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general).**

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros Rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que Sr. Edwin Patricio Polanco Jarrín, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

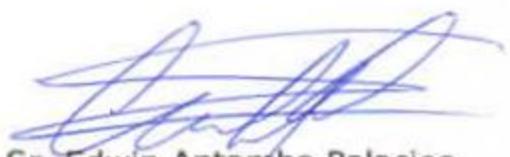
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta en aprobación de la documentación respectiva a la presentación y contestación del oficio No. SCVS-INC-DNICA-2017-00026034-O de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la documentación respectiva a la presentación del oficio.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas el formulario 101 rectificatorio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta

acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Edwin Antamba Palacios  
ACCIONISTA



Sr. Milton Antamba Palacios  
ACCIONISTA



Sr. Edwin Polanco Jarrin  
Gerente General